



Fach descarta violación del espacio aéreo chileno en Magallanes

INFORME. La detección y desaparición del objeto -que finalmente no fue identificado- sucedió "dentro del territorio nacional", según la institución.

La Fuerza Aérea de Chile (FACH) emitió un comunicado en relación al suceso ocurrido el 27 de agosto pasado en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, donde se detectó un tráfico aéreo no identificado. Tras la finalización de la investigación, la institución detalló los hallazgos y acciones realizadas.

El sistema de detección de la IV Brigada Aérea alertó sobre la presencia de un objeto en el espacio aéreo nacional, lo que llevó al despegue de

una aeronave F-5E para su identificación. La FACH aseguró que la respuesta del avión se ejecutó dentro de los plazos y estándares establecidos. Sin embargo, el objeto no pudo ser identificado y desapareció de los radares.

A continuación, se desplegaron una aeronave DHC-6 y un helicóptero UH-412 para realizar un reconocimiento en la zona donde se había perdido el contacto. Según el informe, el incidente ocurrió durante la noche y las condiciones meteorológicas no limita-



LA INSTITUCIÓN NO PUDO CONFIRMAR LA INTROMISIÓN.

ban las operaciones aéreas, descartando la posibilidad de fenómenos que pudieran haber interferido con la detección.

La Fach destacó que es probable que el objeto detectado fuera una aeronave volando a baja altitud y velocidad, que eventualmente habría salido de la cobertura radar. La desaparición del contacto se atribuye a que la aeronave pudo haber aterrizado en un área indeterminada.

Además, la Fuerza Aérea confirmó que "todo se generó y desarrolló dentro del territorio nacional, por lo cual no se puede afirmar que haya ocurrido una violación del espacio aéreo de Chile".

Por último, el comunicado apunta que el suceso ocurrió "en condiciones nocturnas, y la meteorología existente no limitaba las operaciones aéreas ni propiciaba la ocurrencia de fenómenos que generasen falsos contactos de radar". ☞